

Se alquila “alejamiento” turístico sobre cementerio indio

Pepe Rovira

Se alquila *alejamiento* turístico sobre cementerio indio

La noticia aparecía hace unos meses en los [medios](#): en el barrio de Poble Sec (Barcelona) estaban construyendo un edificio con seis apartamentos plurifamiliares de madera dirigidos a un mercado de turismo responsable. La promotora de estos apartamentos explicaba que se oponía al “turismo de borrachera” y a la “masificación de los barrios” y que apostaba por otros valores como son la “ecología” y lo “social”. Todo un manifiesto.

Además de la [promotora](#) forman parte del proyecto un [despacho de arquitectura](#) y una [empresa](#) especializada en construcciones de madera. Habría que apuntar que, si bien defienden un turismo sostenible, el despacho de arquitectura formó parte de la UTE que trabajó en la construcción del [Hotel Vela](#), hotel que no destaca por sus cualidades ecológicas y sociales precisamente. Y, sospechemos, pues cuando se escucha la palabra *sostenible* para hablar de algo, es que ese algo ya se lo han cargado, o casi, casi. Vais tarde, ya está casi todo roto. Mirad si no los edificios de Gaudí, que tienen las *racholas* hechas polvo.

Bueno, no nos pongamos *a todo no*: siempre es peor una cosa ostentosa y macarra como el Hotel Vela que un edificio pequeño, acogedor y discreto en mitad de un barrio popular. Esto es importante, que no colonice el barrio y que no sea agresivo con sus vecinos y vecinas pues son una especie a proteger. Es importante que lxs turistxs que lleguen no beban ni gota de alcohol y que tengan una cultura y una educación suficientes como para proporcionarles los saberes necesarios para respetar a lxs indixs nativos y sus costumbres locales. Y que tengan dineritos. Turistas con pasta y respetuosos con el territorio. Turistas responsables, vecinxs felices. (Venga, ahí tenéis un slogan)

Pero vecinxs felices no fueron aquellxs a lxs que echaron de la vivienda que había antes del alojamiento turístico para venderla al mejor postor. En marzo de 2014 echaron a unxs okupas que habían entrado al inmueble ocho meses después de que la dueña, cuya gestión del inmueble llevaba una empresa de administración de fincas de un familiar, dejara de renovar el alquiler a los antiguos inquilinos. El último en marchar fue uno de los negocios de la planta calle, una tienda de *cebos vivos*. Cinco años antes ya se habían ido lxs de la papelería porque la dueña no realizaba obras de mantenimiento y los contratos eran anuales. Muchos colectivos y vecinxs, entre ellxs lxs que okuparon, se pusieron en contacto para alquilar pero la administración de fincas se negó.

Una amiga mía y ex vecina del Poble Sec, que no quiere decir su nombre porque es muy anti heroicidades activistas, pasaba muchos ratos en la casa de sus colegas okupis. En una de éstas le identificó la policía junto a tres personas que residían allí y, en una de éstas, el administrador de la finca les llevó a juicio y, en una de éstas, el juicio fue notificado a direcciones absurdas y desactualizadas que no correspondían con las direcciones fiscales, ni del padrón, ni del DNI de ninguna de ellxs. Total, que como nadie se enteró del juicio y nadie fue pues se celebró y hubo sentencia firme. Firme y severa. Estas cuatro personas fueron condenadas a pagar las costas del juicio, nada menos que 10.366,16€ €, un cálculo bastante exagerado según el abogado de lxs okupxs. Como mi colega era la única con DNÍ español y tenían así acceso a los datos bancarios le embargaron la cuenta, se la dejaron limpia como los chorros del oro. Más exactamente, a menos 5.361,26€. Los ahorros de toda una vida, la suya.

Seis meses pasó mi colega sin poder tener un contrato de trabajo ni ser autónoma porque todo lo que entraba en su cuenta volaba. Enseguida las amigas le prestaron dinero contante y sonante para sobrevivir y se montó una

obra de ingeniería popular para que pudiera cobrar su trabajo como autónoma de forma clandestina. Pero como por orden judicial todavía debían pasta las colegas que vivían en la casa okupada montaron varias fiestas para conseguir ese dinero. Hicieron una difusión terrible en sentido castellano de la palabra, un video donde explicaban la historia pero en el que no se entendía nada. Las convocatorias apenas corrieron por Twitter y Facebook. Muchxs le dijimos, ay ay, que nadie se ha enterado de la fiesta y tenemos un *marronaquer*.

Ni redes sociales de internet ni nada, lo que funcionaron fueron las redes analógicas, las de cuerpo a cuerpo. Se petó, éxito de afluencia. Hubo una y hasta dos fiestas con un gran concurso de cortometrajes de terror. Finalmente y después de haber pedido justicia gratuita y haber recurrido la sentencia firme, a mi amiga le devolvieron el dinero porque el juez admitió que, al no haber recibido la notificación, la inculpada no había podido asistir al juicio. Y el juicio sobre la okupación que quedaba pendiente se anuló porque los dueños la vendieron unos meses después del juicio, pero continuó con el procedimiento de embargo. Cracks. Y ávaros también. Así que, extrañamente, sobró pasta en una fiesta antirepre, la cual fue donada a otras luchas. La fiesta antirepre fue además, antidepre: win, win.

Y ésta es la historia que hay detrás del alojamiento turístico responsable con el barrio. De estos acontecimientos quedan huellas para poder historiografiar la memoria colectiva, pues los muros de piedra de la antigua vivienda han sido conservados y sostienen literalmente la estructura ecológica de madera. Mejor metáfora visible de un proceso de expolio de vidas no la hay. El edificio alberga en su propia sustancia un pasado destruido que aguanta un presente pretendidamente sostenible. Es muy difícil hablar de sostenibilidad cuando ésta descansa sobre las ruinas de unas vidas expulsadas y maltratadas, es una incoherencia que nos deja el cuerpo raro. Ha pasado algo así como cuando se construye una casa de blancos sobre un cementerio indio, de modo que la historia de miedo está asegurada. ¿Qué hay más terrorífico que aquel extrañamiento que surge del interior de la casa? Quizás en una noche de tormenta un turista responsable se levante para ir al servicio ecológico y en el pasillo se le aparezca, chan chan, un habitante anterior, como en la peli de Los Otros. Pero que resultaba que los otros no era otros sino que eran ellos, es decir los turistas. A diferencia de las pelis de terror, en este caso, lxs indixs que había antes aun están aquí, unxs indixs que se sostuvieron a sí mismxs porque habían formado una humilde comunidad gracias a la cual se salvaron por los pelos. Mejor dicho, por las plumas.